

Francisco Navarro Ibáñez
Av. / Juan Fernández, 31, 8º 1
41013 Sevilla

D. Pedro Benzal Molero
Delegado Provincial de Cultura
Delegación Provincial de Cultura
Paseo de la Bomba, 11
18008 Granada

informacion.dpgranada.ccul@juntadeandalucia.es

Sevilla 10 de abril de 2007

Sr. Delegado Provincial

Me dirijo a Usted en calidad de ciudadano de esta comunidad autónoma con objeto de comunicarle mi adhesión a la iniciativa emprendida por la PLATAFORMA SALVEMOS LA VEGA, y en esta línea, solicitarle la DECLARACION DE LA VEGA DE GRANADA COMO SITIO HISTORICO.

Como Usted sabrá, Granada como ciudad histórica, no tiene sentido si no conservamos la Vega, en donde confluyen valores patrimoniales en todos los sentidos, tanto naturales, culturales, históricos, arquitectónicos, etc

Usted también sabrá que la Vega lleva años siendo objeto del acoso especulativo y está siendo ocupada por urbanizaciones de adosados, de macrocentros comerciales, etc, y está perdiendo su identidad a favor de una falsa idea de progreso.

Frente a las actitudes egoístas, descerebradas y “catetas” de alcaldes sin escrúpulos, de alcaldes que solo piensan en el enriquecimiento inmediato y en inundar de cemento hasta el máximo imposible los términos municipales en los que gobiernan, la Consejería de Cultura, en virtud de la confianza que le ha otorgado el pueblo andaluz en su “conjunto”, tiene la responsabilidad histórica de parar tanto sinsentido y de frenar la destrucción de la Vega antes de que sea demasiado tarde.

Atentamente y esperando conocer en tiempo y forma que medidas piensa tomar o no tomar la Delegación Provincial de Cultura para proteger la Vega, de manera que su respuesta pueda servir para mi reflexión personal ante mi próxima cita con las urnas en las elecciones autonómicas del año que viene, se despide,

Francisco Navarro Ibáñez
BAETICA NOSTRA



Fuente documental: José Catillo Ruíz.
Director del Observatorio del Patrimonio
Historico Español y representante de la
Plataforma “Salvemos la Vega de Granada”



La Vega de Granada, a pesar de la disparidad de espacios que la componen, la desigual ocupación y explotación agrícola de la que es objeto, así como la diversidad de localidades a las que afecta (Granada, Cájar, Santa Fe, Pinos Puente, La Zubia, Gójar, Dílar, Armilla, Pinos Genil, Fuente Vaqueros, Láchar, etc.) dispone de una indiscutible unidad patrimonial propiciada tanto por sus características morfológicas y productivas (la red hidrográfica en torno al río Genil se ha convertido en el elemento físico aglutinador de todo el ámbito, entre otras razones, por estructurar las unidades de relieve y por incidir en la disposición de los asentamientos urbanos tradicionales) como sobre todo por el incuestionable reconocimiento social y ciudadano como un territorio diferenciado y unitario.

Este reconocimiento social, fundamental para reclamar la protección de la Vega, se asienta o es resultado de la identificación de una serie de valores muy amplia y de muy diferente naturaleza tanto culturales como naturales: el río Genil y sus diferentes afluentes; los suelos aluviales de excelente fertilidad agrícola; masas arbóreas muy diversas, en especial las choperas; los vestigios arquitectónicos, técnicos y espaciales de la malograda industrialización emprendida en torno a la remolacha en la primera mitad del siglo XX (azucareras como la del Genil o San Isidro en Granada y las de San Pascual y Nuestra Señora del Carmen en Pinos Puente son magníficos ejemplos del riquísimo patrimonio industrial de la Vega), así como del sistema de comunicaciones generado por dicho proceso (a destacar, por ejemplo, los puentes metálicos sobre el río Genil en Láchar o sobre el río Cubillas en Pinos Puente y el Puente de los Vados en Granada); la valiosa composición o modulación territorial dibujada por la red hidráulica a lo largo de todas las fases históricas, con numerosos restos constructivos (Partidor en Alitaje, Azud de la Media Luna y Molino de Santa Matilde en Pinos Puente, Acequia del Molino Nuevo y Molino de la Aurora en Otura, Azud sobre el Cubillas en Atarfe, etc.); los importantes restos arqueológicos (Medina Elvira en Atarfe, Cerro de la Encina en Monachil, Torre de Roma en Romilla, Chauchina, Villa romana del Cortijo del Canal en Albolote, etc.); el relevante y diverso patrimonio arquitectónico y urbano de las diferentes localidades que ocupan la Vega, etc

Una de las principales amenazas que se ciernen sobre la Vega es la falta de disciplina urbanística en los municipios y que permite en la práctica miles de construcciones ilegales en la vega a lo largo de todo el área metropolitana. En Granada hay contabilizadas más de mil, en Albolote cerca del millar, en Churriana de la Vega superan las 300... Hasta ahora no sólo no ha habido ningún tipo de actuación administrativa que pare estas irregularidades, es peor, muchas de ellas han sido legalizadas.